Fernando de la Mora, 15 de setiembre de 2021.

# DICTAMEN UOC N° 30 / 2021

## CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2021
## SERVICIO DE CONSULTORIA - ID N° 401.708-

### METODOLOGÍA APLICADA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL

En cumplimiento de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", donde reza en el artículo 4° "PRINCIPIOS GENERALES" inc. **a) Economía y Eficiencia** *"Garantizarán que los Organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*----------

Artículo 15°. **Estimación de Costo.** *"Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios".*----------

Que, la Resolución DNCP N°1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N°2051/03".----------

**Antecedentes**

Las evidencias documentales provenientes de solicitudes de Presupuestos realizadas a varias firmas dedicadas a la provisión de bienes objeto del presente proceso, y sus respuestas.

Las evidencias documentadas provenientes de páginas de internet que permiten disponer de precios referenciales del mercado para los bienes solicitados en el presente proceso.

**Análisis para la elaboración del Precio Referencial**

Fueron obtenidos de 3 (tres) presupuestos de empresas de reconocida trayectoria en el ámbito de las consultorías, los cuales pueden ser verificados de conformidad a los antecedentes que acompañan el presente dictamen.

Debemos mencionar la Excepción establecida en la Resolución DNCP N° 1890/2020: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", Dejando en claro que por las características de esta consultoría nos fue imposible conseguir otro medio de obtención de presupuestos para la elaboración del precio referencial salvo los 3 presupuestos remitidos por firmas proveedores.

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

De las fuentes mencionadas anteriormente, ésta Unidad Operativa de Contrataciones fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía y eficiencia, constando en evidencia documentada el mecanismo utilizado para llegar a tal precio.

| Ítems | Código de Catalogo | Descripción del Bien | Cantidad | Lic. Gilberto González - Consultor | Sra. Teresa M. González Lagraña - V&P S.R.L. | Lic. Diana Díez | Precio de referencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 80101507 -002 | Servicio de Consultoría | 1 | 150.000.000 | 160.000.000 | 160.000.000 | 156.666.667 |

**PRESUPUESTO FIJO: 150.000.000.-**

Con relación al presente proceso de Consultoría por presupuesto fijo para "ASESORAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL", se ha requerido la cotización de 3 presupuestos, como se puede observar en el cuadro superior, a los efectos de tener una idea más acabada de los precios en el mercado por el servicio de consultoría requerido por la institución.

Por lo tanto en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/2020, específicamente en su anexo, siendo el mecanismo utilizado **PRECIO MAS BAJO,** debido a la disponibilidad presupuestaria en el Rubro, siendo el precio promedio aun mayor y en este contexto atendiendo a la posibilidad otorgada por la Norma fijamos un precio de presupuesto fijo en relación al precio más bajo cotizado ajustando así a la disponibilidad presupuestaria de la institución, quedando en la suma de Gs. Ciento cincuenta millones.-

Dejamos en claro que para la obtención de los precios referenciales y que son mencionados más arriba se han respetado los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de razonabilidad correspondiente. Asimismo en él a fin de dar cumplimiento en los principios generales establecidos en el art. 4 de la Ley 2051/03 se ha buscado precios razonables y ejecutables respetando los criterios de racionabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones, considera que se ha seguido correctamente la metodología para la fijación de precios de referencia, y asimismo todo de halla debidamente documentado.

**Guillermo A. Fernández C.**, Jefe
Dpto. de la Unidad Operativa de
Contrataciones
SENADIS

# COTIZACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

Lun 6/9/2021 12:21

Para: gmgm0703@gmail.com <gmgm0703@gmail.com>

2 archivos adjuntos (150 KB)

Especificaciones_tecnicas.doc; Estimación_Costos.xlsx;

Buenas tardes,

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización de acuerdo al bien requerido para la cotización.
Saludos cordiales

Atte.

Guillermo A. Fernandez C.

**Dirección de Administración y Finanzas**
**Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)**
**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS**
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ

"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

# Presupuesto consultoría administrativa

gilberto gonzalez <gmgm0703@gmail.com>

Jue 9/9/2021 13:22

Para: uoc_senadis@hotmail.com <uoc_senadis@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (149 KB)

CamScanner 09-09-2021 12.53.pdf;

Señores UOC Senavis:

En respuesta a su pedido, adjunto el presupuesto referencial para la consultoría administrativa.

Atentamente
Lic. Gilberto Gonzalez
Consultor

Enviado desde mi iPhone

Asunción, 09 de agosto del 2021.

**Señor**
SENADIS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a su nota en la cual solicita un presupuesto para los servicios de consultoría

En tal sentido, se presenta la cotización de los servicios profesionales conforme al siguiente detalle:

| Descripción | Cantidad | Precio (IVA incluido) |
|---|---|---|
| Servicio de consultoría "Asesoramiento a la DGAF en la planificación, ejecución, control y evaluación del presupuesto Institucional" | 1 | 150.000.000.- |

**Lic. Gilberto González**
Consultor

# COTIZACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

Lun 6/9/2021 12:23

Para: irovillar@hotmail.com <irovillar@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (150 KB)

Especificaciones_tecnicas.doc; Estimación_Costos.xlsx;

Buenas tardes,

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización de acuerdo al bien requerido para la cotización.
Saludos cordiales

Atte.

Guillermo A. Fernandez C.

**Dirección de Administración y Finanzas**
**Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)**
**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS**
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

# SOLICITUD DE PRESPUESTO

Alberto Aguilera <lucks01@gmail.com>

Mié 8/9/2021 14:17

Para: uoc_senadis@hotmail.com <uoc_senadis@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (247 KB)

SCAN0000.PDF;

V&P Consultores S.R.L.

Lambaré, 07 de setiembre del 2021.

**Señor**
Guillermo Fernández
SENADIS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a su nota de fecha 06 de setiembre de 2021 en la cual solicita un presupuesto para los servicios de consultoría

En tal sentido, se presenta la cotización de los servicios profesionales conforme al siguiente detalle:

| Descripción | Precio (IVA incluido) |
|---|---|
| Servicio de consultoría "Asesoramiento a la DGAF en la planificación, ejecución, control y evaluación del presupuesto Institucional" | 160.000.000 |

V&P
RUC: 80060124-6
S.R.L.

**SRA. TERESA M. GONZALEZ LAGRAÑA**
Directora V&P S.R.L.

# SOLICITAR COTIZACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

Lun 6/9/2021 12:21

Para: dianadiezbar@gmail.com <dianadiezbar@gmail.com>

2 archivos adjuntos (150 KB)

Especificaciones_tecnicas.doc; Estimación_Costos.xlsx;

Buenas tardes,

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización de acuerdo al bien requerido para la cotización.
Saludos cordiales

Atte.

Guillermo A. Fernandez C.

**Dirección de Administración y Finanzas**
**Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)**
**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS**
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

# Re: SOLICITAR COTIZACIÓN

Diana Díez <dianadiezbar@gmail.com>
Mar 7/9/2021 06:57
Para: UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (494 KB)
Nota de presupuesto. SENADIS.pdf;

Buenos Días Lic. Guillermo A. Fernandez, en base a vuestra solicitud y las especificaciones técnicas del servicio, cumplo en remitirles la Planilla de Solicitud de Cotización que se adjunta al presente mail,

Estaré a vuestras gratas órdenes para mayor información,

Cordiales Saludos,

Diana Díez
Consultor
Díez Consulting & Quality Management

El 6 sept. 2021, a las 12:21, UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com> escribió:

Buenas tardes,

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización de acuerdo al bien requerido para la cotización.
Saludos cordiales

Atte.

Guillermo A. Fernandez C.

**Dirección de Administración y Finanzas**
**Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)**
**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS**
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"
<Especificaciones_tecnicas.doc> <Estimación_Costos.xlsx>

Asunción, 06 de setiembre del 2021.

**Señor**
Lic. Guillermo Fernández
SENADIS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a su correo de fecha 06 de septiembre 2021 en la cual solicita un presupuesto para los servicios de consultoría

En tal sentido, se presenta la cotización de los servicios profesionales conforme al siguiente detalle:

| **Descripción** | **Cantidad** | **Precio (IVA incluido)**<br><br>**Guaranies** |
|---|---|---|
| Servicio de consultoría "Asesoramiento a la DGAF en la planificación, ejecución, control y evaluación del presupuesto Institucional" | 1 | 160.000.000.- |

**Lic. Diana Díez**
Consultor